


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 18 de Noviembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.120.60.17.13-12163-2025	de	12 de septiembre de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006474 del 15.08.2025
 RPC No. 5600089844 del 12.09.2025

Eje: Valle Territorio de Vida. **Objetivo:** Línea de acción-Sostenibilidad Fiscal **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Realizar la fiscalización de las rentas del Departamento, mediante la prestación de servicios con calidad y atención oportuna a los contribuyentes del Departamento del Valle del Cauca. **Impacto:** P. A. 4.638.029 del Plan de Acción que será atendida con este contrato.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ C.C. No. 16.888.848 Florida (Valle del Cauca)
Contratista:	FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA C.C. No. 1.144.093.334 Cargo: Profesional

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de **Noviembre de 2025**, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

**Especificaciones,
actividades u
obligaciones
específicas
contractuales.**

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.
2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.
3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.
4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.
5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido.
6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.
7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.
8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual.
9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa.
10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos.

11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados.

12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de Noviembre de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.

Actividad: El contratista no presentó actividad durante el periodo.

2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.

Actividad: El contratista no presentó actividad durante el periodo.

3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.

Actividad: El contratista proyectó la respuesta a la petición de información sobre la vigencia de los contratos con los Operadores de Impoconsumo.



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

Actividad: El contratista brindó apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 31 de octubre 2025.

5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido.

Actividad: El contratista no presentó actividad durante el periodo.

6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

Actividad: El contratista no presentó actividad durante el periodo.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.

Actividad: El contratista brindó apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de septiembre, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

Actividad: El contratista brindó apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. en el marco del contrato 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual.

Actividad: El contratista realizó la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa.

El contratista archivó y consolidó en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos.

Actividad: El contratista no presentó actividad durante el periodo.

11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados.

Actividad: El contratista elaboró acta de aprobación de depuración de línea base e inclusión de registros – fiscalización de inexactos (impuesto al consumo)

12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.

Actividad: El contratista elaboró el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de noviembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

Actividad: El contratista brindó apoyo profesional en la estructuración de pliego de condiciones para autorizar la producción de licores en la región.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** No Aplica
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No Aplica
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No Aplica
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No Aplica
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No Aplica

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

•Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI NO

•Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI NO

•Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.

SI NO

•Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** No Aplica
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** No Aplica
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la tercera (3) cuota del mes de noviembre de 2025. Anexé soporte de la planilla de pago de SEGURIDAD SOCIAL de Enlace Operativo No. 80775169 con Transacción Bancaria / CUS No. 1887903922 de octubre 2025, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, documento necesario y adecuado, además cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$20.000.000	Pago	Septiembre 29/2025	\$5.000.000	Cuota 1
Valor Adiciones	\$0	Pago	Octubre 28/2025	\$5.000.000	Cuota 2
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$20.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente información contable-financiera:

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300292863	Cuota 1	24 septiembre 2025
9300297428	Cuota 2	23 de octubre 2025



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No Aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No Aplica.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No Aplica.
- **Costo de actividades por entregables:** No Aplica.


DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
Entregable 5: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 29 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No Aplica

Fecha del próximo informe	Día 18	de	Mes: diciembre	de	Año: 2025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (18)					
dieciocho	días del mes de		noviembre	del	Año: 2025

Firma



JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ

CC. 16.888.848 de Florida (Valle del Cauca)

Cargo: Profesional Especializado (E)

Líder Impuesto al Consumo

SUPERVISOR



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-29, 11:11:21 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144093334
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80775169
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1887903922
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 580.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 580.500





SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-10-29, 11:14:15 PM Tipo Planilla | Número Planilla 80775169

Periodo Cotización 202510

Periodo Servicio 202510

Cliente:

PAGADA 2025-10-29 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA		
Documento	CC 1144093334	Dirección	CL 18CRA #69 - 100
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3016521561
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144093334		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				ESPINOSA ZAPATA FABIO ANDRES	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA
																0	30	30	0				16%	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5%	\$ 2.000.000	\$ 250.000	\$ 0	14-23	1	0,522%	\$ 2.000.000	\$ 10.500	NIN-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	





Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada  CUS 1887903922

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: faespinosaz@gmail.com

29 de octubre de 2025, 11:12 p.m.



¡Hola, Fabio Andrés Espinosa Zapata!

Estado de la Transacción: Aprobada 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 580.500

Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 29/10/2025

CUS: 1887903922

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

REGISTRADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios profesionales para la realización de actividades como administrador de empresas el contratista trabajó en este período desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.

Actividad: Proyecté la respuesta a la petición de información sobre la vigencia de los contratos con los Operadores de Impoconsumo.

Respuesta Derecho de petición Información de Contratos de Impoconsumo



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>

para Claudia, Juan ▾

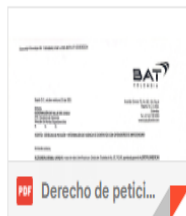
Buen día

Dra Claudia

De acuerdo a lo solicitado envió respuesta a derecho de petición solicitado por British American Colombia S.A.S

Agradezco la atención prestada

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ ↓ 📁 Agregar todo a Drive



INFORME CUENTA No. 03

ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

Actividad: Brindé apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 31 de octubre 2025.

No. Expediente	Concepto	Fecha de Emisión	Plazo No.	Vigencia	Activo	Valor Impuesto	Valor Sanción
64-08-0001-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$148,000.00	\$148,000.00
64-08-0002-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$15,830.820	\$15,830.820
64-08-0003-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$124,202.800	\$124,202.800
64-08-0004-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$7,627.800	\$7,627.800
64-08-0005-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$2,492.000	\$2,492.000
64-08-0006-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$15,830.800	\$15,830.800
64-08-0007-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$23,036.000	\$23,036.000
64-08-0008-2025	Impuesto al consumo job participes	05/08/2025	85	2023	1	\$6,777.000	\$6,777.000
64-08-0009-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$2,492.000	\$2,492.000
64-08-0010-2025	Impuesto al consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$4,850.000	\$4,850.000
64-08-0011-2025	Impuesto al Consumo de Cervezas	25/08/2025	75	2024	1	\$19,242.000	\$19,242.000
64-08-0012-2025	Impuesto al consumo job participes	02/11/2025	80	2022	1	\$19,448.000	\$19,448.000
64-08-0013-2025	Impuesto al consumo job participes	25/11/2025	84	2022	1	\$1,579.000	\$1,579.000

No. Expediente	Concepto	Fecha de Emisión	Plazo No.	Vigencia	Activo	Valor Impuesto	Valor Sanción
64-08-0014-2025	Sanción por no enviar información	15/08/2025	70	2025	1	\$5,948.000.00	\$5,948.000.00
64-08-0015-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	07/12/2025	81	2025	1	\$824.000.00	\$824.000.00
64-08-0016-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0017-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	81	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0018-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0019-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	81	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0020-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0021-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	81	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0022-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0023-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	81	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0024-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0025-2025	Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta	12/12/2025	81	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0026-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0027-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0028-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0029-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0030-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00
64-08-0031-2025	Sanción por no enviar información	06/12/2025	82	2025	1	\$498.000.00	\$498.000.00

INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido.


Actividad: No presenté actividad en este periodo.

6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

Actividad: No presente actividad en este periodo.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de septiembre, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

 **Fabio Andrés Espinosa Zapata** <faepinosaz@gmail.com>
para Esperanza, Juan, Juan ▾ jue, 23 oct, 2:54 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

Buenas tardes

Recibido. Se informa que, para avalar el informe de gestión de la cuota (julio agosto), cada obligación pactada en el contrato debe contar con su respectiva evidencia, toda vez que en el informe se anuncia la ejecución de cada una de ellas.

Gracias por la atención prestada

 **Esperanza Rueda Ramirez**
para mí, Juan, Juan ▾ jue, 23 oct, 2:59 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés X
[Traducir al español](#)

buenas tardes

ya se realizó la revisión de cada obligación para poder soportar con un certificado, oficio y/o reporte

gracias

Esperanza Rueda Ramirez
Infoconsumo Valle del Cauca

De: Fabio Andrés Espinosa Zapata <faepinosaz@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 2:54 p. m.
Para: Esperanza Rueda Ramirez <esperanza.rueda@sync.com.co>
Cc: Juan Carlos Martínez Valdez <jmartinez@valledelcauca.gov.co>; Juan Pablo Martínez Díaz <juamartinez@sync.com.co>

INFORME CUENTA No. 03 ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13- 12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A, en el marco del contrato 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

adjunto Word de los informes de actividades de contrato Syctrace SYC 🔄 📄 🗑️

E Esperanza Rueda Ramirez 📧 jue, 30 oct, 10:19 a.m. (hace 10 días) ☆
buenos días se adjunta Word de los informes de actividades de contrato 1.120.60.17.13.11919-2025 quedo atenta Esperanza Rueda Ramirez Infoconsumo Valle del Cauca.

F Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com> vie, 31 oct, 2:55 p.m. (hace 9 días) ☆ 🗑️ ↩️ ⋮
para Esperanza, Claudia, Juan, Juan ▾

Buenas tardes
Sra Esperanza
Sr Juan Pablo
SYC

Con el ánimo de avanzar en el trámite de las cuentas de cobro del contrato 11919-2025, me permito solicitarle muy amablemente que cada cuenta sea radicada durante la primera semana del mes de noviembre, con la documentación completa y los soportes necesarios para su respectiva validación, corroboración y trámite. Adjunto la documentación correspondiente.

Asimismo, les recuerdo que, como parte del informe de gestión que ustedes presentan en calidad de contratistas, es necesario anexar las evidencias que soporten y fundamenten la ejecución de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

Agradezco la atención prestada

N°	DESCRIPCIÓN
1	DOCUMENTO DE CAUSACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR
2	RPC
3	CDP
4	FACTURA ELECTRÓNICA DIAN
5	RUT (FECHA DE IMPRESIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS)
6	VERIFICACIÓN CÁMARA DE COMERCIO (NO MAYOR A 60 DÍAS)

8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual.

Actividad: Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA	CUOTA	PLAZO	VALOR	NOTA
.12137	FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA	79.872.841,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	RIESGO ARL V (SOLO PAGA EPS Y PENSION)
.12161	ORIA ELENA ESCOBAR	66.816.807,00	\$ 6.000.000,00	4,00	\$ 24.000.000,00	
.12009	ELIANA MURILLO SALAZAR	1.130.595.148,00	\$ 4.000.000,00	4,00	\$ 16.000.000,00	
.12015	OMAR AYALA VELIS	16.655.535,00	\$ 4.000.000,00	4,00	\$ 16.000.000,00	
.12163	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA	1.144.093.334,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	
.12014	LUZ ADMERY GRAJALES CASAS	66.961.267,00	\$ 3.500.000,00	4,00	\$ 14.000.000,00	
.12011	HUGO MARCELO SALGADO	1.130.601.222,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	
.12136	MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ	31.951.995,00	\$ 4.000.000,00	4,00	\$ 16.000.000,00	
.12157	MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA	29.464.081,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	
.12013	LUZ ELENA GIRALDO URIBE	66.888.779,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	
.12012	FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO	16.840.150,00	\$ 5.000.000,00	4,00	\$ 20.000.000,00	
.16315	JOSE HOLMES	10.256.077,00	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000,00	RESOLUCION DE PENSÓN (SOLA PAGA EPS Y TIENE RIESGO V)
.16317	MYRYAM ISABERL CARDOZO	1.130.635.169,00	\$ 3.500.000,00	3,00	\$ 10.500.000,00	

INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa.

Actividad: Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Disco local (C:) > Usuarios > HP > Documentos > 2025 > 2025 > Rentas Gobernación > CUENTAS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025 (4 MESES) > CUOTA 3

<input type="checkbox"/>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
★	ELIANA MURILLO SALAZAR	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
★	FABIO ANDRES ESPINOSA	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
★	FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
★	FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
★	HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
★	LUZ ADMERY GRAJALES CASAS	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	LUZ ELENA GIRALDO URIBE	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	OMAR AYALA VELIS	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	ORIA ELENA ESCOBAR LEVVA	9/11/2025 3:53 p. m.	Carpeta de archivos	
	ELIANA MURILLO SALAZAR.pdf	20/10/2025 4:04 p. m.	Chrome PDF Doc...	6.907 KB
	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA.pdf	20/10/2025 4:05 p. m.	Chrome PDF Doc...	8.370 KB
	FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA.pdf	20/10/2025 4:06 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.882 KB
	FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO....	20/10/2025 4:09 p. m.	Chrome PDF Doc...	21.741 KB
	HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ....	20/10/2025 4:09 p. m.	Chrome PDF Doc...	5.791 KB
	LUZ ADMERY GRAJALES CASAS.pdf	20/10/2025 11:20 p. m.	Chrome PDF Doc...	145.312 KB
	LUZ ELENA GIRALDO URIBE.pdf	20/10/2025 11:21 p. m.	Chrome PDF Doc...	6.748 KB
	MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA,p...	20/10/2025 11:23 p. m.	Chrome PDF Doc...	5.984 KB
	MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ,p...	20/10/2025 11:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	10.049 KB
	OMAR AYALA VELIS.pdf	20/10/2025 11:30 p. m.	Chrome PDF Doc...	11.205 KB
	ORIA ELENA ESCOBAR LEVVA.pdf	20/10/2025 11:34 p. m.	Chrome PDF Doc...	8.891 KB

10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados.

Actividad: Elaboré acta de aprobación de depuración de línea base e inclusión de registros – fiscalización de inexactos (impuesto al consumo)



FO-M9-P3-01- V04
1.120.80.30.83.40

REUNIÓN ORDINARIA DE:

ACTA DE APROBACIÓN DE DEPURACIÓN DE LÍNEA BASE E INCLUSIÓN DE REGISTROS – FISCALIZACIÓN DE INEXACTOS (IMPUESTO AL CONSUMO)

FECHA: Santiago de Cali, 06 de noviembre de 2025
HORA DE INICIO: 2:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 2:30 p.m.
LUGAR: Oficina Subgerencia de Gestión de Fiscalización

ASISTENTES:
Liliana Rodríguez Rengifo – Subgerente de gestión de Fiscalización
Claudia Stephanie Osorio Hoyos – Profesional especializado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y depuración de la línea base de inexactos -- VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S. año 2022, CAVA SOLERA S.A.S. año 2022 y DIAGEO COLOMBIA S.A. año 2023.
3. Solicitud de autorización para el ingreso de inexactos nacionales en la Línea Base de Fiscalización.

DESARROLLO:

El día de hoy se reúne el equipo técnico del grupo de Impuesto al Consumo de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de dejar constancia de la depuración de la línea base de inexactos de los contribuyentes VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S, CAVA SOLERA S.A.S. y DIAGEO COLOMBIA S.A.

CONSIDERACIONES:

Las consideraciones siguientes se encuentran debidamente respaldadas por el informe de fiscalización elaborado por el profesional contratista Francisco Javier Guevara Barco y aprobado por la profesional universitaria Marily Alexa Ramírez. Para los periodos referidos, resulta procedente depurar la Línea Base, al no requerirse apertura de proceso tributario dentro de la categoría de inexactos, y ordenar su exclusión del indicador de fiscalización, con el fin de focalizar los casos que efectivamente ameritan apertura conforme al procedimiento tributario vigente.

Que, dentro del plan de trabajo de fiscalización, se incluyó en la Línea Base de inexactos el periodo 2ª quincena de diciembre de 2022 del contribuyente VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S., NIT 900.993.978-2, respecto del impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de producción nacional; que del cruce en la plataforma SYC ("Impuesto reportado vs. impuesto declarado – licores") se identificó inicialmente una diferencia a favor del Departamento por \$5.796.917.



INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad: Elaboré acta cuyo asunto es Instalación y condiciones de equipos de marcación láser SYC en la ILV



1.120.60.30-59-08

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 03

INSTALACIÓN Y CONDICIONES DE EQUIPOS DE MARCACIÓN LÁSER SYC EN LA ILV

FECHA: Santiago de Cali, 20 de ~~Octubre~~ **Octubre** de 2025

HORA DE INICIO: **XXXXXXXXXX**

HORA DE TERMINACIÓN: **XXXXXXXXXX**

LUGAR: **meet**

ASISTENTES :

- Dr. Darwin Ricardo Bermúdez – SYC
- Ing. Daniel Gonzales – SYC
- Dra. Zulma Sarmiento – SYC
- Ing. Edilia Quintero Martínez – ILV
- Ing. John Jairo Correal – ILV
- Ing. Carlos Alberto Gil Cardozo – ILV
- Ing. Fernando Carmona – ILV
- Ing. Raúl Darío Bolaños – ILV
- Dra. Claudia Osorio – Dirección de Rentas, Supervisora del contrato
- Dr. Juan Carlos Martínez Dirección de Rentas, Jefe de Fiscalización

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum e instalación de la reunión.
2. Lectura de antecedentes: oficio del 7 de octubre de 2025 "Autorización de ingreso de equipos y elementos para actividades de instalación - Contrato No. 1.120.60-17.13-11919-2025" y Acta No. 2 del mes de julio de 2024.
3. Presentación del contrato celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y SYC.
4. Análisis técnico-operativo de la instalación de las máquinas de marcación láser en la línea de producción ILV.
5. Definición de condiciones jurídicas y de propiedad de los equipos.
6. Acordar cronograma y modalidad de instalación (pruebas previas).
7. Conclusiones y compromisos.
8. Firma del acta.

Página 1 de 5

INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.

Actividad: Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de noviembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

Reporte mensual noviembre – Pago de ARL Riesgo IV y V



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>
para aospinap, Claudia, Juan

mar, 4 nov, 8:09 a.m. (hace 5 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Buen día,
Saludos cordiales.

En atención a la Circular 1.130.10.10.01, cuyo asunto es "Pago de aportes a riesgos laborales de contratistas con Riesgo IV y V", desde el área de Fiscalización de la Unidad de Rentas damos cumplimiento al reporte mensual de los contratistas que, por la naturaleza de sus funciones de campo, se encuentran afiliados a Riesgo V y requieren el respectivo pago por parte de la Entidad.

Adjunto remito la matriz del personal para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Fabio Andrés Espinosa

Contratista

Subgerencia de Fiscalización

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Actividad: Brindé apoyo profesional en la estructuración de pliego de condiciones para autorizar la producción de licores en la región

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION LICORES 2025 Recibidos x



Contratación Rentas <contratacionrentas@valledelcauca.gov.co>
para Claudia, Yamile, mi, Juan, Marly, Liliana, Martha, Marcela

lun, 20 oct, 12:01 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo

Atentamente me permito anunciar que debemos estructurar el proceso de **licitación** para autorizar la producción de licores para este año.

Les envío enlace del pliego de condiciones que se ha venido utilizando, sin embargo y con el objetivo de mejorar el proceso de selección de nuestros productores, con el cumplimiento de todos los requisitos de ley y a su vez con el cumplimiento de los requisitos que desde fiscalización consideren importantes para efectos de que cuenten con las herramientas legales suficientes de exigencia a los productores que participen. Me permito enviar el link.

https://docs.google.com/document/d/1lTCM:CaYncTHZFVv5tOY804mK3l8mbE/edit?usp=drive_link&ouid=1159859188577489266108&tpof=true&sd=true

para realizar una colaboración entre todos y poner comentarios que consideren importantes dentro del documento colaborativo y así poderlo estructurar de la mejor manera.

Les propongo mesa de trabajo este viernes 24 de octubre a las 8am, para revisar los comentarios y la versión final del documento pliego de condiciones.

...
Cordialmente,

Vanessa Solano E.
Oficina de Contratación
Unidad de Rentas del Departamento

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



INFORME CUENTA No. 03
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Para el pago de la Tercera (3) cuota del mes de noviembre de 2025. Anexé soporte de la planilla de pago de SEGURIDAD SOCIAL de Enlace Operativo No. 80775169 con Transacción Bancaria / CUS No. 1887903922 de octubre 2025, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, documento necesario y adecuado, además cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATISTA:

A handwritten signature in black ink, reading "Fabio A Espinosa Z". The signature is written in a cursive, flowing style.

FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA
C.C. 1.144.093.334 de Cali